

ACUERDO No. 03 ABRIL 27 DE 2018

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2018

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- 1. La Asamblea General de Accionistas en reunión del 22 de marzo de 2018 aprobó distribuir dividendos por valor de \$45.172.251.826,43.
- 2. En el presupuesto aprobado para la vigencia 2018 no se consideró el pago de dividendos.
- 3. Se hace necesario modificar el presupuesto de ingresos y gastos de la Electrificadora del Hulla S.A. -ESP, para el año 2018.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Modificar el presupuesto de ingresos de la vigencia fiscal 2018, de acuerdo al detalle a continuación:

INGRESOS

ADICIONAR	
INGRESOS DE CAPITAL	3,734,000,000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	3,734,000,000

ARTICULO SEGUNDO. Modificar el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal 2018, de acuerdo al detalle a continuación:

www.electrohulla.com.co

Neiva - Huila



ACUERDO No. 03 ABRIL 27 DE 2018

FGRESOS

EGRESOS	
ADICIONAR	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO TRANSFERENCIAS SUBTOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	45,172,251,827 45,172,251,827
DISMINUIR	
DISPONIBILIDAD FINAL	41,438,251,827
TOTAL EGRESOS + DISPONIBILIDAD FINAL	3,734,000,000

ARTICULO TERCERO.- Es responsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos conforme las cuantías establecidas en este acuerdo.

ARTICULO CUARTO.- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Neiva, abril 27 de 2018

NTC - ISO 9001:2008

Neiva - Huila